



171

y firmada por otros 11.

Atado de El Boletín Oficial de la Prov.^{ca} N.^o 47, transcribe una Circular Extranjeros. del Sr. Jefe Superior Político de las Prov.^{as} relativa a que se remita un Estado de los Extranjeros que se hallan en esta Población con manifestación de estos si desean ó no continuar: En vista el Ayuntamiento acordó comisionar a los Regidores D. Juan Antonio Vane y D. Gavino Sabaró para que en unión del Sr. Presidente y enterados de la citada Circular formen y remitan el Estado en relación que se pide a la Superioridad.

Contribuciones El mismo N.^o transcribe otra del Sr. Intend.^{te} de Rentas de la Prov.^{ca} y nombra^{te} relativa a que se pongan en Tesorería los descubiertos que de toda clase de Cobranzas de Contribuciones ha en este Pueblo: En vista acordaron los P.^{tes} también las Cobranzas y remiten a Tesorería las mayores cantidades. Para lo que se nombra cobrador de las de este año al Int.^{te} Alcalde D. Paulo Jofre en la forma del año anterior, prestando la oportuna fianza.

Suministros El N.^o 48, transcribe otra invitando al Sr. Jefe Político una a la Guardia Real Orden sobre que a los Individuos de la Guardia Civil se les suministre los aberes que por otra de 30 de Agosto último les corresponde: En vista acordaron su cumplimiento.

Repartim.^{to} El mismo N.^o transcribe el Repartim.^{to} de la Contribución de la Contribución General de Culto y Clero entre los Pueblos de las Prov.^{as} hecho por la Contaduría de Rentas y aprobado por la Intendencia. Clero hecho por de la misma: En vista acordaron su cumplimiento y que se proceda a realizar los Repartos de las cuotas asignadas a cada uno en unión de los Peritos de las Contribuciones Ordinarias.

Se dio cuenta de un Memorial de Aparcos Apar. 10 bre que se informó ser cierto que el exponente principia a recaudar los diez de Alcabala del Quinto en sus

